

MENDOZA, **30 JUN 2011**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 10888/2010, en las que la señorita Irene Nancy ARGÜELLO solicita licencia, sin goce de haberes, por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía);

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado y la Dirección de Personal de esta Facultad.

Las disposiciones del Art. 105 del Decreto Nacional 366/2006.

Las normas establecidas por Ordenanza Nº 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía) a la señorita Irene Nancy ARGÜELLO (Legajo 23.690), desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre del año 2010:

. En el cargo de:

- Categoría 5 - Agrupamiento Administrativo - Efectivo

. Para desempeñar el cargo de:

- Categoría 3 – Agrupamiento Administrativo - Contratado

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 139

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA